



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

ACTA 018

DE FECHA 1 DE JUNIO DE 2011

CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

Siendo las 8:30 de la mañana del día 01 de junio de 2011, se reunieron en el recinto de sesiones de la Comisión Legal de Cuentas de la H. Cámara de Representantes, los miembros de la misma, con el fin de sesionar.

Preside el Honorable Representante OSCAR DE JESÚS MARÍN, quien indica a la Secretaria de la Comisión doctora María Doris Perdomo Quintero, proceder con el llamado a lista.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy buenos días. Señora Secretaria sírvase llamar a lista y verificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Si señor Presidente.

AMIN ESCAF MIGUEL
MARIN OSCAR DE JESÚS

Señor Presidente contamos con quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión.

BARRERA GUTIERREZ LUIS GUILLERMO
CASTAÑEDA MURILLO EDUARDO JOSÉ
SANABRIA ASTUDILLO HERIBERTO
SUÁREZ FLÓREZ MARIO
TAVERA AMADO DIDIER ALBERTO

Created with



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

No se hicieron presentes con excusa:

CERVANTES VÁRELO JAIME
LEÓN CELIS CARLOS EDUARDO

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Sírvase darle lectura al orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Orden del día para la Sesión Ordinaria del día miércoles 1 de junio de 2011.

PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Citación (proposición 008)

Doctora Rosa Margarita Roldán Bolívar
Contadora General de la Nación

Tema: Presentación del informe del estado del Sistema de Control Interno Contable al 31 de diciembre de 2010.

Funcionarios Invitados:

Doctora Sandra Morelli Rico
Contralora General de la República
Delego
Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Dr. Alejandro Ordóñez Maldonado
Delego
Funcionarios adscritos a la
Procuraduría Delegada para la Economía y Hacienda Pública
Dres. Gala María Paredes y Luis Fernando Sandoval Gómez

TERCERO: Lo que propongan los Honorables Representantes.

Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

Contamos con quórum deliberatorio.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muchas gracias señora Secretaria, damos una cordial bienvenida a la doctora Rosa Margarita Roldán, Contadora General de la Nación a la doctora Yolanda Guerrero, Subcontadora, a la doctora Gala María Paredes, delegada del señor Procurador; al doctor Acosta delegado de la señora Contralora; a los colegas de la Comisión muy buenos días para todos, entonces señora Secretaria cuando usted nos certifique el quórum decisorio, someteremos a aprobación el orden del día.

Por el momento continuamos con el informe de la señora Contadora, hoy específicamente con el informe de control interno contable, tiene la palabra doctora Rosa Margarita.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Muy buenos días señor Presidente, Honorables Representantes integrantes de esta Comisión Legal de Cuentas, señora Secretaria de la Comisión, doctora María Doris, doctor Acosta, doctora Gala Paredes, compañeros de la Contaduría.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

He sido convocada el día de hoy para presentar el informe de control interno contable que fue remitido por la CGN al Departamento Administrativo de la Función Pública para que consolidara el informe del Sistema de Control Interno que debe presentar el señor Presidente de la República al Congreso de la República.

Debo referirme para empezar al sustento normativo de este control interno contable y debo empezar por decir lo que la ley 298 del año 96, que creo a la CGN le definió allí unas claras responsabilidades y funciones y una de ellas en el artículo tercero define que es función del Contador General de la Nación diseñar, implantar y establecer políticas de control interno conforme a la ley, el decreto 2145 de 1999, definió en el artículo sexto en cuanto a reguladores definió en el literal d) que la CGN es a quien le corresponde en materia contable diseñar, implantar, establecer políticas de control interno y coordinador con las entidades el cabal cumplimiento de las disposiciones que el defina. El mismo decreto 2145 en el artículo 5, definió que dentro del informe como ya les mencione del Presidente de la República que debe rendir al Congreso de la República al comienzo de cada legislatura se incluirá un avance del estado del sistema de control interno el cual debe incluir lo relacionado con el control interno contable de acuerdo con los parámetros indicados por la CGN, si nosotros nos vamos a la ley 734 Código Único Disciplinario, esta definido allí el artículo 34 que es deber de todo servidor público adoptar el sistema de control interno y en el artículo 48 de esta misma ley define como falta gravísima numeral 52 a la letra dice *“no dar cumplimiento injustificadamente a la exigencia de adoptar el sistema nacional de contabilidad pública, de acuerdo con disposiciones emitidas por la Contaduría General de la Nación y no observar las políticas, principios y plazos que en materia de contabilidad pública se expidan con el fin de producir información confiable oportuna y veraz”*, esto para decir que como este artículo habla del sistema nacional de contabilidad pública los evaluadores tanto internos como externos forman parte de este sistema nacional de contabilidad pública.

Con el fin de normalizar y estandarizar el informe de control interno, la CGN expidió la resolución 357 que les fue distribuida a ustedes en una cartillita, donde se define el procedimiento que deben seguir todas las entidades públicas para estructurar y consolidar el informe de control interno contable que es el de nuestra competencia para remitirlo a la DAFP.

Debemos hacer referencia también S-487 del año 97, de la Corte Constitucional, ratifico las atribuciones de la CGN para expedir normas respecto de las facultades

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

que en materia de control interno contable le corresponden al Contador General de la Nación.

Con el fin de evaluar la efectividad de las acciones mínimas que deben tener todas las áreas contables de las entidades con miras a que la información que producen sea una información relevante, comprensible y confiable la CGN en esta resolución 357 del 23 de julio del año 1998, preciso que el informe que de control interno deben enviar las entidades deben remitirlo a través del sistema consolidado de hacienda y de información financiera pública CHIP.

El informe de control interno contable se convierte entonces en una recolección de información de buenas prácticas contables de las deficiencias, las fortalezas y las debilidades de estos sistemas en las entidades, en el año 2007 la CGN expidió la resolución 248 y en ella estableció el reporte del informe de control interno contable con un plazo máximo de remisión a la Contaduría el día 28 de febrero, 15 días después del plazo en el cual se remite la información financiera a la CGN.

Miremos entonces cual ha sido el comportamiento del reporte del informe de control interno contable, tenemos una evolución desde el año 2002 de un total de 3157 entidades reportaron 1753, quedaron omisas 1404 entidades, vemos la evolución y llegamos al año 2010 y que de un total de 3662, 2938 reportaron el informe de control interno contable a través del CHIP el cual se consolidó, nos quedaron omisas 724 entidades que ya fueron remitidas a la PGN para lo de su competencia.

Lo tenemos distribuido por nivel nacional y nivel territorial del nivel nacional tenemos unas entidades reportantes fueron 281 entidades, nos quedaron omisas 6 entidades un total de entidades del nivel nacional de 287 entidades.

Mirando comparativo con el año 2009 nos disminuyeron las entidades omisas o hubo entidades que cumplieron más con la remisión de este informe y las entidades reportantes permanecieron iguales 281 entidades, en la parte del universo del nivel territorial de un total de 3374 entidades, reportaron el informe 2656 quedando omisas 718 y se consolidó el informe separado del Banco de la República, mirándolo en comparativo con el año 2009 tuvimos una mejor oportunidad y cobertura en el reporte toda vez que nos remitieron más entidades la información tratándose de las entidades que nos reportaron las omisas disminuyeron.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Las entidades omisas a nivel nacional. Lo tenemos clasificado por tipo de entidades, tenemos entes descentralizados no remitió el informe el Centro de Educación en Administración de Salud en liquidación, de las entidades financieras no reporto el informe el Fondo Agropecuario de Garantías, de las empresas de servicios públicos no remitieron la Electrificadora del Cesar S.A. E.S.P. en liquidación, la Empresa de Energía Eléctrica del Amazonas que también fue omisa en el informe financiero, la Empresa Colombiana de Gas en liquidación y la Empresa de Servicios Públicos y Empresa Distribuidora del Pacífico S.A.

Tenemos de la administración central 188 entidades que quedaron omisas, el detalle lo encuentran en el anexo uno del documento que se les entrego los entes descentralizados permanecieron omisos 92 entidades; pero llama la atención que las Empresas Sociales del Estado con la situación como esta el sector salud en el país, 154 entidades no reportaron el informe de control interno contable y de las empresas de servicios públicos no reportaron información 151 entidades, 718 entidades no reportaron información.

Me voy a referir un poco a la metodología de consolidación de este informe, este se consolido con 62 preguntas cada una con su respectiva calificación, una calificación que se asigna de 1 a 5 y que lo que denota esto es el grado de cumplimiento o efectividad de cada acción de control o de las actividades que se emprendan de control. Se interpreta de la siguiente manera: uno entendiendo que la entidad no cumplió la actividad que demandaba el control interno contable según corresponda; dos si cumplen satisfactoriamente; tres si cumple aceptablemente; cuatro si cumple en alto grado y cinco si cumple plenamente; esta información se estructuro y conforme lo definieron en la resolución 357 se definieron cuatro rangos de interpretación de esta calificación y son estas las que permiten medir la situación individual en cuanto al control interno contable así como al avance de las entidades, tenemos que el rango entre 1 y 2 nos da un criterio inadecuado entre 2 y 3 no incluyendo el 2 un criterio deficiente, entre 3.1 y 4 satisfactorio, entre 4.1 y 5 adecuado.

Como el reporte nos lo transmiten las entidades a través del sistema CHIP, esta es la estructura como está definido todas las etapas de reconocimiento y todas las 62 preguntas en las cuales el jefe de control interno va tabulando allí la información que va encontrando aplicando la encuesta y allí se va diligenciando.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

El promedio de calificación obtenida por las entidades tanto a nivel nacional como del nivel territorial para cada una de las etapas del proceso contable, como son las etapas de reconocimiento y revelación como lo vemos allí, entendemos que este proceso contable es el conjunto de etapas que se concretan en el reconocimiento y la revelación de todo lo que son las transacción, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales y que afectan la situación de la entidad.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Señora Secretaria, sírvase certificar el quórum.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Señor Presidente se ha conformado el quórum decisorio, con la llegada al salón del doctor Heriberto Sanabria Astudillo y del doctor Mario Suárez Flórez.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado, lo aprueba la Comisión.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido aprobado señor Presidente

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien, continúe señora Contadora.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Bueno, iba diciendo que el proceso contable se define como ese conjunto de etapas que se concretan en el reconocimiento y revelación de todo lo que son las transacciones, hechos y operaciones, bien sea que sean financieras, económicas, sociales y ambientales y que afectan la situación de la Entidad.

Las etapas que comprenden el proceso contable, es primero la etapa de reconocimiento que es esa etapa en la que se captura la realidad de las transacciones, hechos y operaciones y que son las que se registran en la contabilidad. Esa etapa de reconocimiento tiene tres actividades que se evalúan en Control Interno Contable, que son la identificación, la clasificación, el registro y ajustes, cada una de estas actividades tienen ahí una calificación para el nivel nacional, tiene identificación 4.6%, la clasificación 4.7 y el registro y ajustes 4.6; eso nos da un promedio del nivel nacional de 4.6 y para el nivel territorial de 4.3 la calificación.

La etapa de revelación, es la etapa que sintetiza y presenta la situación de la entidad en lo que son los estados, informes y demás reportes contables que son necesarios para la toma de decisiones, el nivel nacional tuvo un consolidado de 4.6 en calificación y en el nivel territorial 4.2. Las actividades que se evalúan en esta etapa de revelación son la elaboración de estados contables y demás informes; y el análisis, interpretación y comunicación de la información.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Permítame doctora, yo quería guárdame esta inquietud y dejaré otras para el final, pero es bueno que nos cuente como se está ponderando esta calificación, porque usted nos pasa un anexo donde hay más de mil entidades omisas del nivel territorial y nos dice que el consolidado le está dando, ¿Cuánto?



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Por eso, entonces ¿las entidades omisas cómo están influyendo en ese consolidado? Ahora, porque si estamos diciendo que hay mil quinientas (1.500), por decir algo entidades territoriales.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Setecientos dieciocho (718).

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Imagínese, 718 omisas.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

No omisas.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Omisas y ¿cuántas hay? Entonces como pesan esas omisas frente al consolidado, o sea no podemos hacer el consolidado con las que si reportan sin considerar las omisas porque no nos da. Entonces es bueno que nos vaya dando claridad sobre eso, porque o sino lo que estamos es motivando e incentivando a que las omisas sigan siendo omisas porque no están incidiendo para nada en el consolidado.

Le doy la bienvenida al doctor Didier Tavera, siempre es grato contar aquí con su presencia señor.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Tenemos el consolidado que se está presentando aquí, es de las entidades que reportaron el Informe de Control Interno Contable a través del sistema CHIP y se consolidó. Las entidades reportantes fueron del nivel territorial dos mil seiscientos cincuenta y seis (2656), o sea que el informe que estamos presentando es el promedio de esas 2656 entidades para el nivel territorial. Las que no reportaron información, no puedo incluirlas, lo que puedo hacer yo, es reportarlas a la Procuraduría para que hagan la gestión de llamamiento a los responsable.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Bueno, esta es la calificación ponderada de las entidades que reportaron el Informe de Control Interno Contable. Tenemos que con el propósito de lograr una información confiable, relevante y comprensible, la CGN además de hacer dos etapas de reconocimiento y revelación, definió en esa Resolución 357, en ese procedimiento, que las entidades mínimamente tendrían que tener otros elementos de control y otros elementos de control que tienen que evaluar, son por decir algo: deben tener la depuración contable permanente y sostenibilidad; deben tener manuales de políticas contables, procedimientos y funciones; deben tener todas su transacciones soportadas, los documentos soporte de esas transacciones; deben adelantar conciliaciones de la información; deben llevar los libros de contabilidad, la estructura del área contable y gestión por procesos; debe tener un comité técnico de sostenibilidad contable, actualización permanente y continuada, elaboración de estados, informes y reportes y coordinación entre los diferentes áreas. Eso es lo mínimo que debería tener un área de contabilidad para evaluar y poder definir que la información que está reportando es una información que sirve para la toma de decisiones por parte del gerente público.

En la calificación del Control Interno Contable del nivel nacional, entonces tenemos que de la tabulación de esos resultados, se tiene que el 88.6% fue calificado como adecuado en Control Interno y un 11.4% fue calificado como satisfactorio. Tenemos allí el detalle de doscientos ochenta y un (281) entidades del nivel nacional, de las que 249 entidades fueron calificadas y consolidadas con una calificación adecuada

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

en su Control Interno y satisfactorio 32. Aquí vemos la comparación con el año 2009, que fue una mejoría, se disminuyó en la parte satisfactorio y mejoró el adecuado.

En el nivel territorial las cosas ya están como más repartidas, tenemos que el 58.4% obtuvo una calificación como adecuada, el 40.1% satisfactorio, inadecuado el 0.1% y el 1.5% fue calificado como deficiente. Tenemos aquí el detalle de las 2656 entidades que se consolidaron, tuvieron calificación adecuada 1550 entidades, satisfactorio 1064 entidades, deficiente 40 y 2 fueron calificadas en el Control Interno como inadecuado.

Tenemos aquí una relación de las entidades, 20 entidades que obtuvieron la mayor calificación en Control Interno Contable, entre esas está encabezando la Auditoría General de la República, el Patrimonio Autónomo de Remanentes de ADPOSTAL, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, ISAGEN, El Instituto Tecnológico de Soledad- Atlántico.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Presidente para una Moción de orden.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Permítame un segundito señora Contadora, tiene la palabra el doctor Didier.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Presidente muchas gracias. Saludar aquí a todos los colegas, especialmente a la señora Contadora. A mí me gustaría solicitarle a la Honorable Comisión Legal de Cuentas, que porque no trabajamos más bien en una propuesta de que vamos a hacer para corregir estos errores que se están presentando en Control Interno,

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

porque en el informe que nos va a dar la doctora, estas entidades simplemente están reportando lo que ellas mismas hicieron, porque el jefe de Control Interno de cada entidad ¿quién es? Pues el mismo gerente encargado de la entidad y nosotros encontramos que el Club Militar, con semejante escándalo en este momento en el país, tiene un 4.8 satisfactorio. Entonces Presidente, el tema a donde va mi reflexión, porque aquí también está el INCO con 4.6; donde va mi reflexión en el tema en la Moción de Orden es por qué no nos dedicamos en esta sesión, antes que cada uno tenga que irse a sus comisiones, es cómo trabajamos y cómo replanteamos y cuál va a ser nuestro llamado a la Contraloría y la Procuraduría y cómo con la función pública vamos a corregir esto, porque cada vez, Control Interno de cada entidad se va a calificar satisfactoriamente, porque para eso el jefe está ahí y ellos no se van a calificar mal. Entonces en ese orden sería, ya que pues con el conocimiento que tiene la Contadora pudiéramos trabajar en ese orden. Gracias, Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien, si doctor Didier. Yo lo que creo es que ya en menos de diez minutos la señora Contadora termina su informe y nos adentramos en cada una de estas preocupaciones y precisamente parte de lo que usted acaba de manifestar es lo que yo quería guardar pues hacia el final, pero que tuve que decirlo sobre cómo se está consolidando. Ahora que quede total claridad de que aquí no se está rindiendo el informe de Control Interno como tal, sino el informe de Control Interno Contable, que además sería muy bueno que usted al final nos ilustre con toda claridad cuál es el objetivo fundamental del Control Interno Contable para poder entender por qué unas entidades que la sociedad sabe que no van bien, aquí terminan estando bien calificadas. Bien pueda continúe.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Bueno, yo tengo que hacer una precisión. El responsable del Control Interno es el Representante Legal, pero quién aplica toda la encuesta de Control Interno Contrale es el jefe de Control Interno de la entidad, que uno entiende que el jefe de Control

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Interno son los ojos de la administración en todas las áreas y una de ellas es la contable, que es el informe que estamos presentando acá en toda la parte financiera.

Bueno, tenemos unas entidades del nivel nacional con la mejor calificación, ya les mencione algunas, allí tienen ustedes la relación. Las entidades del nivel nacional con baja calificación, tenemos el Instituto Colombiano Agropecuario –ICA, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC, la Caja de Precisión Social de Comunicaciones, Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana, la Universidad Pedagógica Nacional, el Colegio Mayor de Bolívar y Sociedad de Activos Especiales –SAS. Ahí están las calificaciones que obtuvieron, son las que tienen un rango satisfactorio, pero tienen las menores calificaciones.

En el nivel territorial, pues tenemos una entidad que vale destacar, que es el Municipio de Sotaquirá en Boyacá que en el año 2009 estuvo como omisa, en ese año 2010 lo reportó y tuvo una calificación de 5. Tenemos allí también Asociación de Áreas Metropolitanas de Colombia, Caja Regional de Televisión para el Pacífico, Aguachicha –Cesar, Filabitoa-Boyacá, Escuela Nacional de Deportes de Cali. Bueno, están allí la relación de entidades que tienen del nivel territorial la mejor calificación en Control Interno Contable.

También tenemos las de menor calificación de Control Interno, que fueron unas que vinieron de omisas en el año 2009, en el año 2010 y uno entiende que va siendo como progresivo el proceso de cultura en materia de Control Interno Contable y de la aplicación de la encuesta. Tenemos la E.S.E Hospital Planadas en Tolima, que fue omisa en el 2009, en el 2010 obtuvo una calificación de Control Interno de 2.3; otra es la Salina en Casanare, 2.5, en el año 2009 había sido omisa; la Empresa de Servicios Públicos de Aguas del Cesar 2.6; E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios, la Argentina en Huila 2.7, después de ser omisa en el año 2009.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

¿Eso está en el anexo?



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Eso está todo en el Anexo y está en la presentación. Bueno, pues cabe resaltar aquí que tenemos criterio inadecuado para Abrego –Norte de Santander, Doctor Suarez y Empresa Vial y de Transporte en Mistrató en Risaralda, quedó omisa por sacar una calificación de 1.9 en Control Interno.

Tenemos como una conclusión del Informe Consolidado de Control Interno que adelanto la CGN, unos aspectos por mejorar en la etapa de reconocimiento. Tenemos allí que es necesario definir y cumplir una política de reporte a la información al área contable, entendemos que las entidades no tienen unos sistemas integrados de información y mucha información se queda en algunas áreas y no están llegando a contabilidad para que sean incorporadas en la etapa de reconocimiento y por tanto, en revelación. La conciliación periódica de saldos recíprocos y de conciliaciones bancarias, se nota deficiencia en esta parte; la realización periódica de toma física de bienes y la conciliación de derechos y obligaciones es otro tema que se ve con mucha debilidad en las entidades. El proceso contable debe operar en un ambiente de sistema integrado de información, entendemos principalmente tratándose del nivel territorial que muchas entidades y municipios no cuentan con un sistema integrado de información y en el cálculo adecuado de las cuentas evaluativas se nota mucha deficiencia en esto, en lo que tiene que ver con el cálculo de depreciaciones, amortizaciones y en valorizaciones.

Tenemos en la etapa de revelación que es la que permite estructurar los informes, reportes y estados contables; tenemos que es importante hacer un mantenimiento, actualización y parametrización de los software de las entidades; el contenido de las notas, se nota bastante deficiencia en las notas y muchas de ellas no son consistentes con los valores que están haciendo referencia en el estado contable, esto, pues las entidades se niegan o se retraen mucho en ampliarse mucho en la explicación, porque de esto se están valiendo mucho las Comisiones de Auditoría de la Contraloría para hacer requerimientos a la misma entidad y eso hace que las entidades no coloquen mucha información en las notas; se nota mucha deficiencia en la publicación en forma mensual en un lugar visible de la entidad de lo que son los estados financieros, el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Aspectos a mejorar en la implementación de otros elementos de control, tenemos que la identificación de análisis y tratamiento adecuado de los riesgos, de riesgos como aquella posibilidad que suceda un elemento que pueda impactar las finanzas o la situación de la entidad. En la realización de autoevaluaciones periódicas, se nota deficiencia en esa parte, se denota que falta capacitación para el personal que conforma las áreas financieras, principalmente el área contable de las entidades. No existe un funcionario en las entidades que permita hacer un seguimiento y que sea la instancia asesora en materia de gestión de los riesgos del área contable y se evidencia que hay ausencia de flujogramas que permitan identificar el debido proceso y la debida circulación de la información que va a engrosar y que va a formar parte de los estados contables. Ya para terminar entonces ustedes tienen ahí, la Contaduría en el Informe Financiero que presentó hace ocho días, el informe sin auditar es claro, pues quedaron allí algunas... nosotros enriquecimos este informe con las entidades que están siendo objeto de restructuración en estos momentos y también aquellas entidades que estaban siendo objetadas por problemas de corrupción y malos manejos en la entidad, entonces hicimos también el Informe de Control Interno Contable de esas entidades y tenemos allí que el Club Militar de Oficiales, como lo decía el representante Tavera, tuvo una calificación de 4.8 sobre 5, está súper bien en Control Interno Contable, el Departamento Administrativo de Seguridad- DAS 4.7.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

No, entonces ¿cuál es la especialidad? o sea entidades en situación especial, porque sabemos que están en alto riesgo de corrupción. Entonces Club Militar, ya sabemos todos que ni siquiera es el alto riesgo, sino que ya están las denuncias, esta todo. Entonces vuelvo e insisto, lo que estamos diciendo hoy es que el Control Interno Contable no es una herramienta válida e idónea para la toma de decisiones de este país, porque el que coja esto va y condecora a la administración del Club Militar y mire como es el desgüe y el problema que tenemos.

Entonces creo que si este cuadro ya lo tenemos, dejemos ahí el informe para que nos adentremos precisamente en la discusión de esto, es que es gravísimo, yo quisiera doctora que usted, vuelvo e insisto, nos diga con claridad cuál es el objetivo

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

y para que se creó el Control Interno Contable y si ese objetivo se ha venido logrando o no se ha venido logrando, no sólo desde el punto de vista de la consolidación de que unas entidades que eran omisas y ya no lo son, pues hay que decirles muy bueno que dejaron de estar incurriendo en esa falta, pero a las que siguen incurriendo hay que mirar cómo le entregamos a las entidades de control. Entonces para que de verdad hagamos un análisis hoy acá, me parece muy bien lo que usted dice doctor Tavera, que analicemos no es las entidades que estén en grave riesgo, pues se las entregaremos a los entes de control, pero si efectivamente este mecanismo de control, si nos está sirviendo para algo. Bien pueda señora Contadora.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Bueno, el Informe de Control Interno Contable se estructuró con el fin de determinar y evaluar las actividades mínimas que deben adelantar todas las áreas contables para poder generar una información que recoja toda la realidad de la entidad, que defina una información que sirva para la toma de decisiones de los gerentes públicos. Aquí en las anteriores diapositivas yo puse de manifiesto lo que era necesario mejorar y que se evidenció de las encuestas consolidadas, que había deficiencia en las entidades, ¿cuál deficiencia hay? Mire si en una entidad se está haciendo un acto que sea corrupto, esa información no llega a contabilidad, mucho menos a control interno, o sea el control interno sirve para toma de decisiones, que lo que este, la transacción hecha u operación financiera, económica, social ambiental que está sucediendo en la entidad de una manera legal, este pasando por presupuesto, este pasando soportada y este llegando a la contabilidad; eso es lo que está recogiendo el Informe de Control Interno, pero yo como contador, yo no puedo saber que es que el señor director de la entidad está haciendo un contrato indebido y que no nos lo están reportando en contabilidad. Precisamente una de esas, es las deficiencias que estamos anotando aquí. Falta de un sistema integrado de información, si hay un sistema integrado de información, la información desde que se inicia en la parte de la ejecución presupuestal sigue todos los cursos y llega a contabilidad y se va a evitar la corrupción.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

No, perdón Presidente, para una réplica.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Antes de darle la palabra al doctor Didier. No, pero doctora yo le pido es que termine el informe y ahora cuando presenten las inquietudes, entonces usted les responde. Bien pueda doctor Didier.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Presidente, doctora usted sabe que los pactos de transparencia y todos los pactos que se han formado con la vicepresidencia, con el Zar Anticorrupción, son firmados y avalados y auditados por cada una de las oficinas de Control Interno de los departamentos, de las entidades, de las alcaldías, entonces en cada uno de estos procesos licitatorios, tiene que estar ahí Control Interno avalando el procedimiento; de hecho uno de los compromisos es llamar a la Contraloría, llamar a la Procuraduría. Así es que el debate aquí se tiene que centrar en que en Control Interno estamos mal invirtiendo una plata del erario público y adicional a eso, estamos es con ellos tapando la corrupción y tapando aquí los errores que están cometiendo en las administraciones, porque eso si le corresponde a Control Interno, o sea ellos si tienen que saber qué se está haciendo en los pactos que se firman por la transparencia, con las Cámaras de Comercio, con el Zar Anticorrupción, con la Procuraduría, con la Oficina de Vicepresidencia, creo que aquí la gran mayoría ha tenido la oportunidad de estar en las administraciones departamentales y municipales. Era para eso doctora, porque no podemos excusarlos de que ellos no saben, al contrario ellos tienen toda la información y tiene que ser de primera mano que tienen la información en ese caso.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Bien pueda concluya doctora entonces. Vuelvo e insisto que nos diga si usted considera que nos está sirviendo esta herramienta y si se esta cumpliendo el objetivo.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Presidente el informe lo termine aquí en la presentación de la calificación del control interno contable para las entidades en procesos especiales, lo que yo puedo decir es que el control interno contable sirve en las entidades cuando se de compromiso por parte de la alta dirección, cuando se de un compromiso del representante legal en tomar en cuenta las recomendaciones que es lo que hacen los jefes de control interno en las entidades, si a mi el jefe de control interno de mi entidad me presenta un informe denotando o haciéndome caer en cuenta que hay falencias en la parte de contratación y yo como gerente no tomo acciones , no lo tengo en cuenta o sea no hay control interno, no hay Contraloría, no hay nada que valga allí.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Insisto en que los informes precisamente lo que hacen es ilustrarnos a nosotros para saber como van marchando, así como hace ocho días decíamos que estos buenos informes nos ayudan a detectar o a determinar unas alertas tempranas frente a algunas entidades, hoy me ratifico en lo mismo, usted presenta el informe con la metodología que hoy tiene; pero nos ayuda casi que a concluir, no diría doctor Didier, el sistema de control interno en el que yo confié y creo que hemos avanzado, hay que mejorar y en el Estatuto Anticorrupción se avanzo algo; pero yo si diría que el control interno contable si esta es la metodología no nos esta sirviendo para nada, una buena contabilidad tiene que dar cuenta de que si a mi se me cae un pocillo o un vaso y se quiebra, eso tiene que quedar reflejado en la contabilidad y si no lo esta haciendo estamos mal.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Pongo por ejemplo el INCO, que ya lo decía el doctor Tavera, todos sabemos y en el debate ustedes recuerdan que dije que el INCO no había anexado las notas a los estados financieros, eso es de ley es una obligación y no nos pueden decir que, entonces ya les da miedo a las entidades explicar todo en las notas porque la Contraloría les va a detectar; precisamente eso es parte del control que las notas sean tan claras que inclusive permita al mismo auditor salir de dudas cuando las tenga.

El archivo, esto es parte de la contabilidad un buen archivo es parte del sistema contable de la empresa y decíamos que el INCO usted recuerda doctor Sanabria, uno de los aspectos graves en el INCO es el archivo; igualmente el INCO no tiene registradas todas las inversiones privadas, entonces no puede uno con esos tres aspectos decir que hoy el INCO tiene un 4.6 en el sistema de control interno contable.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MIGUEL AMIN ESCAF.

Muchas gracias señor Presidente. Un cordial saludo a la doctora Rosa Margarita; igualmente a los miembros de la Contraloría y Procuraduría.

Sé que es bueno reconocer señora Contadora su labor en esta dependencia creo que ha cumplido con la ley y con la Constitución; pero esto es el reflejo de los resultados de esa autoevaluación que reflejan las entidades a las cuales usted revisa y controla.

Mirando el cuadro del comportamiento de la rendición de control interno, vemos que del 2002 hasta el 2010, hemos bajado un cincuenta por ciento de las entidades omisas; pero resulta que existen periodos, por ejemplo en el 2004 que en vez de bajar subieron a 1900, después volvieron a bajar y subieron a 2071, o sea se ha dado falta de gestión de la Contaduría en el control de esa opción y es por eso que hoy aparentemente en estos años que usted ha estado ahí hoy estamos a un cincuenta por ciento de hace 9 años, creemos que eso debe bajar lo más rápido posible debemos estar hoy en cero de entidades omisas, eso lo digo porque mirando en este cuadro que usted nos entrega vemos que entre las entidades que nos informan no vemos a FOSYGA, no aparece entre las entidades omisas y FOSYGA

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

tampoco lo entrego a la Comisión Legal de Cuentas la información pertinente para su evaluación, entonces no sé qué ha pasado.

De igual manera le quería comentar que esas 62 preguntas que hace la Contaduría a los diferentes eso no va a ningún lado, hoy estamos en la misma situación de hace quince cuando le dijimos al señor Auditor General de la República que necesitamos dientes lo que estamos haciendo no refleja los resultados que estamos esperando nosotros como Comisión Legal de Cuentas, por eso lo decía el doctor Didier, hoy no entendemos como la Contraloría declara adecuada una institución, la Contaduría tiene otro mecanismo de calificación, o sea tenemos tres maneras de calificar distinto a estas entidades, pienso que debemos tener un norte un parámetro para poderlas calificar, no puede ser por una entidad buena y en otra entidad mala, entonces creo que en el seno de nuestros entes de control también estamos cometiendo fallas, porque así como se presta para que esas 62 preguntas que le hacemos al funcionario las conteste no sabemos si son ciertas o falsas y sobre eso calificamos esas entidades.

Me parece de igual manera que le pedimos al Auditor y ahora a la Contadora nos tienen que ayudar a ver como ese control interno para que ese balance sea justo y sea serio.

En la última hoja cuando vemos esa situación especial de esas entidades eso da risa, porque todas estas están cuestionadas hoy tienen escándalo administrativo y detrás del escándalo administrativo está el escándalo contable, como decía usted ahora, nosotros no sabemos porque la trampa no se refleja en estos resultados, entonces sí creo que nosotros y ustedes los entes de control la Contraloría, Procuraduría y la Contaduría deben generar un mecanismo donde podamos tener un marco de referencia para poder calificar estas entidades, sino seguimos cometiendo este tipo de situación de declarar omisa, adecuada o satisfactoria unas entidades que a la luz pública hoy dejan que desear. Muchas gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Gracias señor Presidente. En una oportunidad nos causaron una invitación en el Partido Social Obrero Español, con motivo de los dos años de José Luis Rodríguez Zapatero y estuvimos en Madrid y nos llevaron a algunos corporados del Congreso



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

de la República a ver las sesiones del Parlamento y acá nos sentamos horas y horas y en fin no definimos nada, hablamos mucho aquí ya hay mucha experiencia, entonces por ejemplo, en una sesión de control político va el Presidente Zapatero y es una sesión de cuarenta minutos, habla quien cita responde el citado; nuevamente tiene la palabra el citante y simplemente le dice usted debe renunciar señor Ministro.

Acá hemos hecho unas evaluaciones ya de las entidades y efectivamente la Contaduría es una institución muy importante para el país, soy de los que he abogado acá porque no debería ser de libre nombramiento y remoción, debería ser un funcionario de periodo fijo, es decir, de cuatro años porque es un alto funcionario, aquí estamos pendientes haber cual institución es la que le va a dar a determinados partidos políticos, determinados Senadores y el que más grita y el que más salta es al que de pronto le dan una institución y en la Contaduría ya existen unos funcionarios medios chantajeando que ya les tocó el turno, ahora me convenzo que no debe ser de periodo fijo debería ser un funcionario concurso diáfano, transparente debería ser de carrera en la entidad, porque eso debe tener continuidad, la doctora ya está pensando quien la va a reemplazar, cuando empieza a demostrarle al país que definitivamente y vamos a concluir que el control interno contable es inocuo, no refleja la realidad de las entidades porque el jefe de control interno lo designa al que él está controlando o los informes que él está rindiendo y entonces si el de control interno molesta mucho pues el gerente o el director lo saca, así de sencillo, entonces señor Presidente usted que es un hombre bien intencionado al terminar ya ahora este periodo de sesiones enviémosle al señor Presidente de la República lo que hemos debatido aquí diciéndole esto, que es inocuo el control interno, que la Contaduría se esfuerza y que está dando buenos resultados y que debería ser en una reforma constitucional o en una reforma a través de un proyecto de ley.

El control interno contable debería ser precisamente una persona también escogida en un concurso muy riguroso y que no tenga que ver el nominador sino el que este en la entidad y ojala repito que sea de carrera administrativa, creo que es la hora ya no de las reflexiones sino manos a la obra nosotros aquí hemos hablado señor Presidente que precisamente tenemos una función muy importante, una gran responsabilidad frente al país, en estos días que se están haciendo modificaciones al estado social de derecho y que a veces nos forman una locura porque en un plan de desarrollo reforman leyes y Constitución y ahora con el proceso este de

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

sostenibilidad fiscal que lo discutimos y algunos creo que Usted es uno de ellos que piensa que se rompió el estado social de derecho, nosotros entrar a esas grandes reformas en estas figuras tan importantes como la Contaduría, como la Auditoría y como la Contraloría General de la República, de lo contrario vamos a seguir patinando y cada quien exponiendo sus motivos; pero que va a ser igual que el control interno contable inocuas todas las discusiones.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Gracias Presidente. Compartimos las exaltaciones por el trabajo de la doctora Rosa Margarita; pero también es cierto que usted dijo que el Presidente era bien intencionado, todos sabemos cuál es el camino que está lleno de buenas intenciones, aquí tenemos que ya realmente dar herramientas, porque entonces aquí tendríamos hacer una evaluación y que por favor le comuniquen a la señora Contralora a nosotros si nos gustaría que hicieran un cuadro comparativo como fue en esa intervención en esa visita que se le hizo al Club Militar, al INCO por parte de las anteriores comisiones de la Contraloría que enviaron allí, que hallazgos encontraron y que no encontraron y ¿Por qué no prendieron las alertas tempranas?, porque una de las funciones de la Contraloría es precisamente ir allí a las entidades y encontrar cuales son los hallazgos y cuáles son las salvedades que se encuentran dentro del control interno, es una responsabilidad que tiene la Contraloría, entonces sería bueno hacer un paralelo, porque es que aquí es hora de comenzar a encontrar responsables y es entonces quien fue por omisión o por exceso que encontramos allí estas dificultades y cuáles fueron las intenciones.

Control Interno Contable- una herramienta para cumplir los objetivos de la contabilidad pública, entonces esta resaltado, quiero hacerle esta pregunta ¿Usted se siente satisfecha con que realmente el control interno contable es una herramienta para cumplir los objetivos de la contabilidad pública? Porque aquí lo pondríamos en duda hoy, aquí estaríamos en duda frente a esta aseveración que estamos haciendo en este momento, no nos sentimos satisfechos con ese encabezado.

Mas cuando nosotros encontramos aquí DIAN, INPEC, INCODER, Club Militar, CAPRECOM.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Como encontrar que el INCO 2008 y 2009 con 4.3; Centrales Eléctricas con 4.4; Universidad de Córdoba, CAJANAL.

Nosotros encontramos aquí que pareciera a la luz pública que el control interno funciona y da fe de que las entidades están a las mil maravillas y aquí lo que encontramos es todo lo contrario.

Nosotros que queremos aquí, que se presente un informe y cuáles son los correctivos que se deben tomar, por ejemplo la petición del doctor Mario, la comparto, la gerencia de la Contaduría debería ser sometido a un periodo para que no esté al libre o al temor que pueda estar sujeta a que si hace las cosas bien la cambio o si le parecen o no, debe tener cierta garantía y cierta estabilidad para poder ejercer su trabajo tranquilamente, en segundo lugar es el tema de ver como si la Auditoria que es la encargada de hacerle seguimiento a la Contraloría y aquí tiene cinco y si la Contraloría no detecto los temas de las entidades que fallaban en control interno, entonces como vamos a calificarnos los unos a los otros.

Realmente aquí es donde debemos empezar a ver cómo hacemos un juego, porque entonces aquí el gato le echa la culpa al perro y al perro a su garabato y entonces termina uno con el otro diciéndose y con unas calificaciones que realmente lo que nosotros esperamos que las entidades cumplan con la función y que allí hay unos funcionarios que si bien es cierto están bajo la merced del libre nombramiento de los gerentes o de los representantes legales de las entidades, debemos ver que herramientas les damos nosotros, que dientes les damos y que controles podemos tener.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Gracias Presidente. Presento disculpas no pude estar en la sesión anterior por motivos de salud y hoy aquí estoy.

De forma muy rápida en este informe de control interno contable, se ve en la extensión del listado de entidades omisas del nivel territorial que suman alrededor de 718, eso es ni más ni menos el 22% de las entidades obligadas a rendir esta información no lo hacen en las entidades omisas del nivel territorial tenemos 188 entidades de los entes descentralizados tenemos 92, ejemplo las E.S.E.S, 154; las

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

empresas de servicios públicos en las que también están puestos los ojos de muchos 151 en fin. 718 entidades omisas en la información.

La primera pregunta es ¿Qué acciones coercitivas adelanta la Contaduría en contra de esas entidades que omitan la información contable a esta entidad?; ¿Qué medios de difusión y publicación tiene la entidad para que el total de las entidades de los diferentes órdenes se vean enteradas y cumplan con este deber legal, de esas entidades a las que hecho referencia anteriormente, ¿Se ha hecho algún cruce con las propias Contralorías Territoriales y con la Contraloría General, a fin de identificar si esta información se reporta efectivamente a las dos entidades o al contrario se omite a las dos entidades?.

Ese desarrollo del proceso contable público implica la observancia del conjunto de todos los principios y normas técnicas y procedimientos de contabilidad contenidos precisamente en el régimen de contabilidad pública, se está cumpliendo realmente con ese proceso, en esa identificación de las diferentes etapas del proceso contable de todas las actividades que lo conforman de los riesgos y controles asociados a cada una de ellas, constituyen en efecto una acción administrativa de primer orden para efectos de garantizar la calidad de todos los estados contables de los informes y de los propios reportes contables, se está haciendo realmente un seguimiento a esas etapas de ese proceso.

En ese análisis de las etapas del proceso contable, las entidades de forma muy rápida aquí observamos las entidades del nivel nacional tienen una calificación por encima de las entidades del nivel territorial; sin embargo no se alcanza a advertir en el propio informe; pero creo que usted si nos lo puede manifestar ¿Cuáles son las principales causas y consecuencias que se derivan de este análisis de resultados en esas etapas del proceso contable?

Si se detectan dificultades en cuanto a la propia aplicación del sistema de control interno que ocurre en estas entidades territoriales.

Los datos manifiestan que en el nivel territorial 1823 entidades presentan calificación adecuada y representan el 68.6% de un total de 2656 entidades que nos informa la Contaduría; 20 entidades las cumplen aceptablemente o insatisfactoriamente y solamente en el municipio de Abrego- Norte de Santander prácticamente no se cumple, es el pronunciamiento de la Contaduría.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

En la identificación en la actividad en la que se termina la ocurrencia de hechos, transacciones y operaciones que afectan la estructura financiera, económica, social y ambiental que debe ser objeto de reconocimiento y de revelación, en cuanto que esta actividad busca evaluar la totalidad de los hechos transacciones y operaciones que se han incorporado al proceso contable, fíjese que para el nivel nacional revela una valoración de 4.6 y para el nivel territorial de 4.3, es decir, esta actividad se cumple según este indicador en altísimo grado, eso es tan cierto.

Porque se podría ver que en las entidades del nivel territorial se hace necesario emprender permanentemente acciones encaminadas al mejoramiento de todos los aspectos enunciados en las propias preguntas 4 y 5, donde se indaga a cerca de la existencia y el cumplimiento de la política mediante la cual esas transacciones, hechos y operaciones realizadas en cualquier dependencia son debidamente informadas al área contable a través de los propios documentos fuente o soporte, eso de forma muy genérica.

Igualmente Presidente uno observa que con esta calificación obtenida por el sistema el panorama que uno deduce de conclusión general es que es bueno; sin embargo se observa que varias entidades como lo ha expresado el doctor Didier, que presentan muchos problemas en su información financiera y que aquí hemos cuestionado no en esta sesión, sino en muchas sesiones que hemos desarrollado y vale la pena preguntar ¿Qué está pasando con esas entidades?, entidades como el INPEC, como la DIAN, como el propio CAPRECOM, cuestionado también en el tema de la salud; CAJANAL; pero también llama la atención porque en esta misma Comisión y en la Comisión Sexta Constitucional a la cual pertenezco, encuentra una calificación por ejemplo del INCO de 4.6 y cuando uno hace un seguimiento a lo que esta ocurriendo en el INCO, eso es desastroso es vergonzoso lo que ha venido ocurriendo en el INCO, desde la propia estructuración de concesiones desde el año 94, uno advierte en el propio trabajo que hizo la propia Contraloría General de la República una serie de falencias y deficiencias en el propio sistema de control interno contable y sin embargo uno encuentra aquí una calificación de 4.6 que obviamente lo coloca como adecuado, lo coloca casi que como a ejemplo a seguir por muchas entidades, cuando eso no es cierto, cuando riñe con la verdad de lo que hoy estamos observando en el INCO; precisamente en pocos minutos vamos a continuar un debate de control político de lo que ocurre en el INCO, del desastre del Sistema de Concesiones en este país, de la falta de control precisamente a este



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

modelo financiero si es que realmente pudiésemos definirlo como un modelo financiero desarrollado en el INCO, voy a hacer una aproximación en la Comisión Sexta no acá; precisamente de ese modelo para ver si cumple con la estructuración de los proyectos desde el punto de vista legal, desde el punto de vista financiero.

Por eso me sorprende enormemente esa calificación de 4.6 en el INCO, me deja un mar de dudas porque he venido trabajando en ese tema, que por demás me gusta, por lo que viene ocurriendo en el país, por el desangre que se le está haciendo al país en el tema de las concesiones y quedo perplejo con esa calificación en el sistema de control interno contable que se le da al INCO.

Voy a procurar que nos alleguen también como un modelo del Club Militar 4.8, me parece que es un modelo a seguir y ojala lo pudiéramos replicar a las entidades a las que desafortunadamente nosotros mostramos en el propio universo del nivel nacional y territorial como entidades que omiten, como entidades que de pronto no tienen claridad en sus mismos procesos y procedimientos, me parece que de entidades exitosas como el Club Militar, vale la pena tener ese vivo ejemplo y replicarlo a lo largo y ancho del país.

Eso es obviamente preocupante existen unas empresas que no envían información a la CGN y vale la pena hacerles seguimiento y contrastarlo con la mismos informes que tiene CGR para ver si son las mismas, que sean las entidades a las que siempre nos hemos referido aquí; pero que no se nota realmente mano dura, aquí cuestione incluso en la reunión pasada los propios planes de mejoramiento si son unos planes concebidos en el papel y que a la postre se convierten en letra muerta o si efectivamente estamos haciendo seguimiento a estas entidades para el cabal cumplimiento de estos planes de acción, parece que son temas que nos deben preocupar; pero que no se puede solamente quedar aquí en esta sala sino que debe trascender mucho más el trabajo mismo de la Comisión y obviamente la responsabilidad inherente a cada una de las entidades que ustedes dirigen y controlan y que es nuestro deber también hacer un pronunciamiento con fundamento en los propios informes que ustedes presentan. Muchas gracias.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, EDUARDO JOSÉ CASTAÑEDA MURILLO.

Gracias Presidente. Para ofrecerle un saludo muy especial a la doctora Rosa Margarita, además de felicitarle por su informe; igualmente extender el saludo a los compañeros y los diferentes miembros de las instituciones que nos acompañan en la mañana de hoy; especialmente a los funcionarios de la Procuraduría de verdad que me acoyo y me identifico con las palabras de doctor Didier, cuando manifiesta que deberíamos de comenzar a tomar un norte en las medidas que vayamos a utilizar con respecto a mostrarle al país la verdadera cara de lo que está sucediendo y es que aquí nos damos cuenta y nosotros ya lo sabemos, igualmente el doctor Suárez lo decía Presidente, hay que enviar estos informes, las memorias de esta Comisión al señor Presidente de la República, para que de pronto se tomen los correctivos necesarios.

Si la cuestión es a nivel central a nivel nacional vemos tres, cuatro o cinco puntos claros y precisos de la corrupción que se ha venido dando en algunas instituciones, las entidades territoriales no son la excepción y allí algunos organismos del orden territorial desafortunadamente eso no lo conocemos a nivel central, de pronto sugiero y aportándole algo a esto de los mecanismos que debemos utilizar es que en esto debe darse un trabajo conjunto de los entes de control, ¿Por qué es que sucede de pronto en el trabajo de los entes de control?, que cada quien ejerce un trabajo excelente; pero desde su óptica, desde su mirada, esto sería muy bueno que Contraloría, que Procuraduría y la Contaduría se reunieran de vez en cuando y vieran como estamos ejerciendo el control, como le estamos haciendo seguimiento a los recursos del Estado, porque es que de verdad esto se ha venido diciendo siempre y considero que al transcurrir de los años se ha venido dando y la inquietud de unos pocos, no ha primado sobre la inquietud de muchos que realmente cuando llegan a esos cargos donde de pronto se da la posibilidad de manejar unos recursos del Estado, como la cosa es temporal y es rápida, entonces cojamos lo que más podamos y nos vamos, entonces de verdad que sugiero que comiencen los jefes de los diferentes entes de control a hacer ese trabajo en equipo ya se hizo y se está haciendo desde el nivel central, comencemos a mirar desde el orden regional, porque son muchos los recursos que se están yendo a los bolsillos de unos pocos y que no le llegan realmente a prestarle el servicio que el orden social necesita.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Voy a poner a manera de queja y a manera que ustedes conozcan el tema de las CAR; cuanto nos hubiéramos evitado nosotros de las consecuencias de la ola invernal si se le hubiera hecho el respectivo mantenimiento, el respectivo seguimiento y digamos le hubiéramos prestado atención hace 3 o 4 años o de pronto más a los ríos, por ejemplo, al río Bogotá y no tuviéramos hoy el problema de la inundación y el desbordo de estos ríos por falta de mantenimiento; pero igual es que no solamente las CAR digamos del orden central acá como Cundinamarca y de pronto Norte de Santander, conozco también la situación de la corrupción que se viene manejando en Corpoorionquia, la CDA del Norte de Oriente Amazónico que comprende tres departamentos como es Guainía, Guaviare y Vaupés, oiga es un foco de corrupción por allí se deslizan cantidad de miles de millones de pesos y no vemos exactamente los resultados, soy Representante del Departamento de Guainía, he vivido en el Guainía durante 26 años y conozco de cerca y por comentarios de diferentes personas de allí del Guainía, la cantidad de plata que se va y que le llega a la CDA; prácticamente nadie ejerce control y prácticamente la CDA no informa digamos oportunamente y entonces por allí se está deslizando una cantidad de plata.

Quiero que desde acá señores delegados de la Procuraduría, señora Contadora y que le lleven el mensaje a la señora Contralora, que le presten atención a esa Corporación del Norte del Oriente Amazónico que se llama CDA, que tiene la función de cubrir tres departamentos en la parte ambiental, que miren que está pasando con la gran cantidad de recursos que le han llegado y que no los vemos prácticamente que le estén sirviendo a estos tres departamentos para nada. Gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Lo primero hacer una precisión que las entidades que nosotros relacionábamos aquí como una situación especial, algunas de ellas no es que tengan evidencias de corrupción, por lo menos no he tenido conocimiento de ello, que es la que hace referencia a las ministerios que están siendo objeto de reestructuración.

A diferencia de Club Militar, INPEC, DAS que si tienen y de la DNE que tienen una connotación diferente; pero aquí está el Ministerio de Ambiente; Vivienda y

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Desarrollo Territorial que está siendo extendido, el ministerio del Interior y Justicia, ellos es porque están en un proceso de reestructuración.

Lo segundo, el informe de control interno contable que estructuro y que regulo la CGN, es con el fin de definir unas acciones mínimas de control que deben tener las oficinas de contabilidad de las entidades con mirar a tener una información razonable, aquí lo que notamos es que el problema no es la herramienta y les voy a leer lo siguiente.

Si nosotros vamos a las 62 preguntas que están estructuradas, están estructuradas es para llevar bien la contabilidad, para que esa información que está siendo generada en las oficinas de contabilidad de las entidades sea una información consistente, relevante de importancia para la toma de decisiones, y allí hay preguntas como estas, ¿se tiene debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a las demás áreas de la entidad y a los usuarios externos?, lo aplica el jefe de control interno, está aplicando la encuesta, el problema no es la encuesta, la encuesta está llevando a que todo quede registrado en la contabilidad, que todo este consecuente con la ejecución presupuestal en la parte contable.

¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en el proceso de proveedores de la entidad han sido incluidos en el proceso contable?, la encuesta está bien, quien la está aplicando es el que la está aplicando de una manera subjetiva la encuesta; precisamente por lo que decía el Representante Tavera y el Representante Barrera que no se presenta esa independencia del jefe de control interno de las entidades de ese representante legal que les dé una independencia para ellos pronunciarse de una manera objetiva, entonces seguramente la encuesta esta siendo aplicada de una manera subjetiva y eso no es consecuencia de la Contaduría, la Contaduría lo que hace es consolidar una herramienta que entendemos esta siendo de uso para los diferentes gerentes públicos para la toma de decisiones.

Tenemos que la CGN reporta la información de las entidades omisas que no remiten la información bien sea financiera o de control interno a la PGN, entonces allí está el valor en la Procuraduría, mirar que están haciendo ellos, nosotros no tenemos la CGN solo tiene 40 personas que trabajan en el área misional de esas 40, 22 están trabajando en el área de seguimiento a la evaluación son 3700 entidades, no puedo



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

atender con 32 personas 3700 entidades para explicarle. Lo que hace la CGN en los eventos de capacitación masivos que convoca cuando tiene presupuesto, incluir el tema de control interno contable, para que las entidades se sinceren allí y digan que inconvenientes tienen, que falencias tienen para poderles ayudar, mas no podemos hacer.

Que hemos hecho, para el informe de control interno del año 2009, se hicieron unas mesas de trabajo que convoco la Presidencia de la República y la Directora de la función Pública, doctora Elizabeth Rodríguez, unas mesas de trabajo que adelantamos con la Contaduría de la mano con aquellas entidades que habían sido calificadas muy bajas en su informe de control interno completo, no solamente el contable le hicimos seguimiento, entendemos entonces que gestión se ha hecho más falta por requerimiento de las entidades, la Contraloría General de la República verifica en sus auditorías micro que cumple debidamente, hace una evaluación al control interno contable de cada entidad y ellos verifican, entonces la CGR que está haciendo con esos informes de control interno, ¿Qué están haciendo las auditorias haya en las entidades cuando evalúan el control interno? Y ¿Cómo se están pronunciando de ellos?, hay esta no sé si hay algo más pendiente.

Pregunto el Representante Barrera; ¿Qué poder coercitivo tiene la CGN para poder ejercer y demandar la remisión de esta información?, ninguno Representante, lo que nosotros hacemos son requerimientos a las entidades para que alleguen la información que no nos remiten en debida forma y esas entidades las remitimos por extensión a la Procuraduría para que haga lo de su competencia.

Cruce con la Contraloría General y las Territoriales, esos informes de control interno contable están siendo evaluados por las comisiones de auditoria de las entidades, cada entidad llega y pide el informe de control interno y llegan y piden el informe de control interno y llegan a las oficinas a ver como se adelanto ese proceso.

El Régimen de Contabilidad Pública esta definido por principios, normas técnicas y eso es lo que nosotros recopilamos y compactamos en esas 62 preguntas que conforman esa encuesta de control interno contable y esa es la que nos allegan para consolidar.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muchas gracias señora Contadora. Quisiera para que concluyamos este punto, decirle que frente a las entidades omisas si quisiera doctora Gala María, que usted nos ayude y que ojala nos puedan presentar un informe lo antes posible frente a que se está haciendo con estas entidades, es que aquí decimos omisas y la verdad es que son entidades que están incumpliendo una ley, una norma y algo tiene que suceder porque si no lo hacemos, entonces lo que estamos haciendo es desmotivando, incentivando a las que si lo hacen y a lo que los invito colegas y señora Contadora y a los entes de control y es que definitivamente aquí si difiero de la señora Contadora, para mí lo que está fallando es la metodología, o sea y se lo he dicho mucho a la Contraloría, a mí el Audite no me gusta como viene trabajando el Audite no me gusta porque también con ellos hemos visto entidades que presentan unos hallazgos enormes y al final terminan bien calificados.

Con el señor Auditor hace quince días aquí le decíamos, unas Contralorías donde el mismo dice que hay unos hallazgos penales y al final termina con una cuenta fenecida que entre otras cosas jurídicamente me deja una duda muy grande, como estoy yo con una demanda o en una denuncia de tipo penal frente a una cuenta ya fenecida cuando ahí es donde esta la prueba frente a lo que yo estoy denunciando, o sea que allí también la metodología está fallando y hoy queda demostrado que la metodología del control interno contable esta fallando, entonces diría y luego tomamos decisiones doctor Mario, redondeando la idea para que constituyamos un comité interinstitucional para revisar esas metodologías del control en general, que considero no están funcionando, mire doctora, cuando usted lee con esas dos preguntas que leyó no mas eso solo me deja tan supremamente aburrido porque es que las preguntas deben ser el objetivo del auditor y buscar el mecanismo para llegar a esa conclusión, ¿se está llevando en buena forma la contabilidad?, no tiene que ser una pregunta sino un objetivo al que se llegue mediante unos papeles de trabajo y él lo pueda decir.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Presidente, con todo respeto, con todo cariño, con todo afecto, eso no nombremos más comisiones, ni más comités, ni subcomités se lo digo con respeto, porque no y señora Secretaria que sea una proposición hoy de la Comisión Legal de Cuentas, solicitarle una cita al señor Presidente de la República para que vaya la Comisión Legal de Cuentas, estoy casi seguro que el señor Presidente no conoce la realidad que estamos conociendo nosotros, entonces sin llevarle allá documentos de 300 o 400 paginas, podemos ir a decirle las reformas legales y constitucionales que se requieren, estamos hablando que no tiene competencia la Contaduría; pero allá podríamos ir a hablarle al señor Presidente en una cita o en una audiencia corta donde todos estemos presentes y le digamos hemos observado esto en este primer año de su mandato señor Presidente, el Estado es uno solo, nosotros hacemos parte del legislativo usted del ejecutivo, por ejemplo, hay que hablarle al Presidente del patrimonio negativo de la Nación, 148 billones que no nos siga vendiendo los activos, que no venda ISAGEN.

Control interno contable es inocuo y le vamos a decir porque es inocuo en términos sencillos, no vayamos allá a decir que es o no es adecuado, satisfactorio no eso no sirve señor Presidente, por esto y esto, porque el control interno lo están nombrando la misma persona que nomina es el que lo controla, tercero las demandas de la Nación, billonario eso ya no hay plata que alcance.

Hay que ir a hablarle de la Contaduría y decirle el periodo es de 4 años, o mejor haga un concurso y establezcamos allá un funcionario Contador General de la Nación que suena hasta bonito, para que sea termino indefinido y podamos verdaderamente llevar una política seria, una política publica clara para el país en cuanto hace al aspecto contable y si quiere toquen el tema del Auditor en cuanto a la ampliación del periodo, entonces para que nos respalde también a la Comisión Legal de Cuentas. Gracias señor Presidente, que quede como proposición que vamos a solicitar una cita con el señor Presidente de la República y si no que quede la constancia histórica para nuestras regiones, para nuestros departamentos, para nuestros municipios que tratamos de hacer las cosas bien; pero no se pudo.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Creo que no riñen las dos cosas, porque acuérdesese que una cosa es el ejecutivo y otra el control, no puede uno decirle uno al controlado que venga que le vamos a

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

cambiar la metodología para controlarlo; pero son las dos cosas, me parece muy buena la reflexión y al respecto de una vez les informo a quienes no están enterados dentro de ocho días tendremos la reunión, la sesión de la Comisión de manera cerrada con un Alto Concejero Presidencial donde le vamos a exponer todas estas inquietudes y lógicamente hay que se derive la audiencia con el señor Presidente, tiene la palabra el doctor Barrera y luego el doctor Didier.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Gracias Presidente. Doctora quedo inmensamente perplejo, con la sinceridad con que usted ha hecho cuestionamiento a la posibilidad de ejercer medidas coercitivas de parte de la entidad hacia las entidades que omiten información y quedo perplejo porque es que se da un marco normativo, es decir, la propia Constitucional Política en sus artículo 209 y el 269 determinan la obligatoriedad de las entidades y de todos los organismos del sector público, la obligatoriedad de diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno, pretender creer que nosotros violamos incluso la norma de normas es preocupante, nosotros si tenemos instrumentos de orden legal por supuesto, la propia ley 87 del 93 que estableció el sistema de control interno y de la cual usted hace en la propia resolución en su artículo tercero, dice que tienen la obligatoriedad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable, necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública con todas las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad a la que se refiere el marco conceptual la propia ley 87 de 1993, le esta dando un instrumento para que la misma Contaduría actué, quedo perplejo con esta respuesta, hay mucho que hacer el propio MECI le da instrumentos la propia Constitución lo establece, la ley 298 de 1996 que también le asigna entre otros la función de coordinar con los responsables de control interno y externo de todas las entidades el cabal cumplimiento de las disposiciones contables, es decir, se da un marco normativo acompañado de una serie de disposiciones que me parece a mi deben ser un poco mas rigurosas.

Presidente, en el 2009 tuvimos según el informe acá 755 entidades omisas y en el 2010 718 y nada pasa, apenas hubo un mejoramiento del 1.4% y es un canto a la bandera; pero como así que no podemos hacer absolutamente nada, como así que no tenemos mecanismos e instrumentos para colocar en camisa de fuerza a estas

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

entidades que tienen una obligatoriedad derivada de la propia Constitución y de la ley, me parece que en eso nos obliga a que los órganos de control y entidades como la propia Procuraduría, entren a tomar cartas en el asunto, porque si no de nada sirve, que hacemos debate tras debate y aquí nosotros miramos la situación de una gran cantidad de entidades del país; pero nada pasa, no hay seguimiento no hay cumplimiento a los planes de mejoramiento, los propios organismos de control digamos que pareciese que dormitaran, los resultados no son los mejores y eso hace pensar entonces que tenemos una obligatoriedad todos, la propia Comisión Legal de Cuentas tiene una obligación legal también de buscar instrumentos que le permitan que su actividad derivada del ejercicio del control político tenga algunos resultados positivos en bien del país, entonces le recomendaría doctora si es menester rodearse de la propia Comisión Legal de Cuentas; pero rodearse también del amparo legal y constitucional; pero que nosotros mostremos mejoramiento en nuestra labor cotidiana de lo contrario de nada sirven estos debates, apenas es un cumplimiento más al deber aquí de pasar el tiempo, señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

No esta Comisión creo que si en algo se ha caracterizado es precisamente es que aquí los debates son con seriedad con argumentos y yo por eso prefiero muchas veces si usted quiere un debate serio, hacerlo en esta Comisión o en las diferentes Comisiones más que inclusive en la misma plenaria, pero aquí han trascendido los debates; lógicamente que se debe dar mucha más fuerza a que esas alertas tempranas y me gusta mucho que ya el doctor Didier y ojala todos empecemos a hablar en ese lenguaje, que esta es la Comisión de las alertas tempranas, aquí no somos forenses sino que alertamos para que las entidades de control actúen.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Solicitarle a la Mesa Directiva cuando pudiéramos tener aquí a la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública y hacerle llegar en este momento todas las copias porque estamos cuestionando en este momento el sistema y es la Función Pública la encargada para que le hagamos llegar este documento y que cite.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Me llega un documento que dice “*El objetivo del control interno contable, la producción e información contable, confiable, relevante y comprensible*”. Si esto es cierto y una encuesta nos está diciendo y no dice la verdad, nosotros aquí ya nos debemos ir con el tema penal, ya hablamos de falsedad ideológica, prevaricato por omisión, entonces por eso es donde la petición a la Contraloría en saber cómo nosotros podemos confrontar con el mismo tema de la auditoria que paso con esos audites que se le hicieron a los sistemas de controles internos, para ver que lo que realmente está pasando y ver donde se presentó omisión y donde se presentaron falencias. Gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien. Les insisto el hecho que uno de un informe, detecte todos estos problemas creo que esto hace confiable el informe, no podemos decir que el informe de contabilidad no es confiable, es tan confiable que es el que nos ha permitido venir aquí y decir ojo con estas entidades, cuidado que aquí está pasando algo grave y hoy el informe vuelvo y digo nos trae a una conclusión unánime es que como se está llevando a cabo el control interno contable no sirve para nada.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Exacto Presidente, la responsabilidad no es de la Contaduría, la responsabilidad es del control interno de cada entidad, porque a los ojos de los papeles y los documentos que llevan y que se compilan todo está bien, la responsabilidad penal va es allá al control interno, no en la auditoria.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Y vuelvo e insisto es por la metodología es que ustedes escucharon las dos preguntas y si nos adentramos en todas con toda seguridad e insisto mucho en el audite, me mantiene muy preocupado y se que tenemos que mirar como cambiamos la metodología.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Conclusión. La Procuraduría no se si oficiamos para que nos informe en los últimos tres o cuatro años, ¿Qué se ha hecho con estas entidades omisas?, no solo en el tema de control interno contable, sino en el tema se presentan unas entidades omisas inclusive para la información contable, no cierto y financiera que no la ha enviado; segundo, busquemos la forma de ir constituyendo, doctor Mario, ese comité interinstitucional para revisar esas metodologías del control que no están funcionando; tercero, todo eso que el doctor Mario Suárez expuso, creo que son los temas a tratar para que todos los colegas vengan y el punto que quieran tratar dentro de ocho días con el Alto Concejero Presidencial y que de ahí se desprenda la audiencia con el señor Presidente de la República, entonces concluimos el informe de la señora Contadora.

Quiero pedirle un favor señora Contadora, mire toda esa preocupación de nosotros tiene que seguir siendo preocupación; pero una preocupación objetiva, no podemos meternos en una cacería de brujas y que entonces todo el mundo es malo, todo el mundo es corrupto y que hay unos procesos que por si llevan o denotan corrupción, entonces porque me esta preocupando mucho doctor Acosta, que en la ultima reapertura del SIIF que yo soy el mas cantaleto y usted lo sabe frente a eso, un buen sistema de información no debe ser manipulable para que sea confiable y algún día tendremos que llegar allá; pero cuando definitivamente hay unas entidades que son demasiado subalternas y subyugadas a otras y hablo del que los manda y los subyuga que es el Ministerio de Hacienda a otras entidades, uno diría allí hay que mirar mas allá que los llevo a reabrir el SIIF.

Otro tema que también es cantaleto mía es la consolidación del pasivo pensional, y que también tenemos que llegar allá algún día a que Colombia, el país sepa realmente en cuanto esta esa bomba de tiempo, realmente cuanto es que nos cuesta; pero que también hoy existen unas normas contables y que las entidades con base en esas normas contables es con lo que actúan, entonces no les podemos pedir a las entidades que no actúen, a pesar de que nosotros queremos que no sea así; pero mientras la norma sea la que exista y ellos se estén moviendo en el marco de esa norma, creo que también se deben tener unas consideraciones especiales frente a este tema.

Le pido porque he recibido diferentes conceptos el de la Contraloría, el de las entidades y el de la Contaduría, quiero hoy que la señora Contadora de manera muy breve nos explique frente a estos dos temas específicos el concepto que ella tiene

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

que quede en el acta el concepto para que en una próxima reunión con presencia de la señora Contralora ella también nos pueda explicar, para que no convirtamos esto en una cacería de brujas, porque existen entidades buenas que han venido haciendo bien las cosas y por unos errores o por lo menos unas apreciaciones si me parece que sería injusto, así como digo que no es justo que entidades tan malas y que sabemos que están siendo mal manejadas tengan un concepto favorable, no es justo que entidades que sabemos que vienen siendo bien manejadas por un error o por una diferencia de apreciación terminen siendo mal calificadas.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, DIDIER ALBERTO TAVERA AMADO.

Presidente cuando usted dice a la Contraloría y la Procuraduría que enviemos solo el tema de los omisos, quisiera que en dos entidades puntuales por haber obtenido el tema satisfactorio, adecuado como es el INCO y el Club Militar, la Contraloría y la Procuraduría revisaran realmente que fue lo que paso con ese control interno que le envían una información a la señora Contadora que nos da un informe satisfactorio y adecuado, entonces en estas dos entidades porque a la luz pública salta semejante escándalo que hay en el Club Militar en el INCO y a usted señora Contadora, no le pueden enviar un informe de control interno satisfactorio, adecuado y que la realidad sea otra, entonces no solamente para enviar los omisos si no que pediría que en este caso especifico antes por satisfactorios y adecuados sean los que tienen que ser objeto de una revisión por parte de la Contraloría para ver quienes fueron los responsables cuando hicieron ese audite en esos controles internos. Gracias Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Adelante doctor Barrera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Gracias Presidente. Le escuche a la doctora Rosa Margarita que definitivamente la Contaduría ha allegado la información pertinente a la Procuraduría General de la Nación, respecto a estas entidades a las que hemos hecho referencia, luego si ya



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

existe un pronunciamiento de la Procuraduría, me parece que mas bien lo que la Comisión puede en un momento dado es solicitarle a la Procuraduría que se ha hecho mas bien producto de la información que ha allegado la Contaduría con respecto a esas entidades.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Si señor la idea es llegar a eso, esa es la intención del informe que le vamos a solicitar a la Procuraduría. Tiene la palabra señora Contadora frente al documento o al concepto que acabamos de iniciar.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Si señor Presidente, se refiere básicamente a un oficio que el día 23 de mayo remití a la señora Contralora General de la República con copia al doctor Alejandro Ordoñez, Procurador General de la Nación, a la Comisión Legal de Cuentas por intermedio de su Presidente el doctor Oscar Marín y al Ministro de Hacienda, doctor Juan Carlos Echeverry. El contenido de ese oficio hace referencia a tres puntos básicos, hemos recibido muchas solicitudes de concepto por parte de las entidades, en primer lugar por los fondos de reservas que están siendo auditados por la CGR y que están desconociendo los conceptos que en materia de pensiones ha expedido la CGN, haciendo uso de su mandato constitucional; básicamente ellos le están exigiendo de una manera taxativa a los fondos de reservas que deben mostrar un saldo cero por amortizar, cuando el proceso esta definiendo que se amortiza lo del año siguiente y que pueden haber teniendo en cuenta que el procedimiento fue expedido en el año 2007, con anterioridad entidades que tengan saldos pendientes para amortizar, entonces ese es el tema que se refiere a los fondos de reserva, entonces ellos están diciendo mire yo estoy aplicando la norma que usted como CGN me ha dicho y me ha ratificado mediante conceptos y han sido desconocidos por las comisiones de auditoria de la Contraloría.

En el segundo punto hablamos de las modificaciones de la información en el SIIF y yo hice referencia hace ocho días en este tema, teniendo en cuenta que debe considerarse que yo soy la Contadora de una entidad grande que se llama Nación y que al estar consolidando ese balance tan grande que se llama Nación estoy en todo

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

mi derecho de hacer requerimiento a cualquier entidad que tiene alguna falencia en la información que me están enviando para consolidar y se esta haciendo uso de un principio y de una norma técnica que es de hechos posteriores al cierre que define que cuando en un proceso de consolidación se tenga evidencia de que hay un error en una información que me lleva a que yo consolide y la información yo puedo solicitarla amparada en ese principio en esa norma técnica solicitar el cambio de la información, así lo hicimos, paso con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con la Cancillería, ellos tenían errores que también les comente la semana pasada en el seno de esta Comisión , errores que nos reportaron saldos por conciliar por 24.9 billones de pesos y yo no podía consolidar un balance por ese saldo, entonces requerí esas entidades que me hicieran una modificación, al hacer ellos la modificación era necesario reabrir el sistema por el cual habían ellos generado ese balance y que habían remitido y que yo había consolidado una primera vez en marzo, para poder hacer el cambio era necesario reabrir el sistema amparado en la norma. Se lanzo un segundo consolidado, en ese segundo consolidado nos bajamos diez billones de pesos o sea la gestión que hizo la Contaduría para presentar un balance de la Nación que reflejara, reportara una realidad, sirvió porque de 24.9 billones consolidamos con diez billones de pesos en saldos por conciliar, eso es grave; pero yo tenia que presentar mi información a la Contraloría, entonces el sistema se reabrió porque las entidades me enviaron información con la cual se presento la necesidad de reabrir el sistema para hacer la modificación, amparada en una norma y en un principio técnico denominado hechos posteriores al cierre, eso es lo que la Contraloría esta objetando a esas entidades que hicieron el cambio de la información era necesario hacerlo porque estoy consolidando el balance de una entidad grande que se llama Nación y tenia deficiencias en la información.

El tercer componente de ese oficio que se le remitió a la Contralora, es que las competencias constitucionales y legales del Contador están siendo desconocidas por parte de los grupos de auditoria de las entidades, la CGN ha sido desconocida la sentencia 487 es una prueba de ello ha sostenido que los conceptos en materia de contabilidad que expide el Contador General son de obligatorio cumplimiento para las entidades, y así lo están desconociendo ellos a los grupos de auditoria de las entidades, están haciendo esto, es así porque estoy amparada primero en este principio, en esta norma técnica del Régimen de Contabilidad Pública y segundo porque tengo una sentencia donde dice que las normas expedidas por la Contaduría son de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades y los grupos de la

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.

COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

auditoria de las comisiones de auditoria de la CGR, están desconociendo estos conceptos. Gracias señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Muy bien señora Contadora, hemos escuchado la opinión de la señora Contadora para que en una próxima sesión la señora Contralora y vuelvo e insisto, una cosa es que los informes logren ser lo mas confiables posibles y que para ello se debe reabrir, reabra, no quiere decir que el funcionario que incurre en la reapertura tenga que ser investigado disciplinariamente, porque hay que cumplir un plazo que se debe cumplir y lo otro es que si quisiera señora Contadora y es que lo digo porque vengo de la provincia y conozco como sufren los municipios cuando a ellos se les vence los plazos para enviar la información e igualmente los municipios cuando se les queda algo por enviar, alguna información se les da también la misma oportunidad que se le da al Ministerio de Hacienda, entonces dejaría para que nos quede en el acta le doy esta interpelación y continuamos con el orden del día.

HACE USO DE LA PALABRA LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR.

Gracias Presidente. Una cosa muy importante por decir y es que de esas reaperturas del SIIF como funciona genera unos lotes, o sea que para realizar la reapertura del SIIF se siguió un procedimiento que expidió la Contaduría un instructivo 11 y de este documento tuvo conocimiento la CGR, ellos forman parte son usuarios del SIIF y tienen conocimiento de ello y participaron en el comité en el cual se autorizo esto, además de que el oficio que tenían que remitir las entidades para poder solicitar la reapertura del SIIF y realizar la modificación, era un oficio expedido a nombre de la Contadora y con copia a la Contraloría y en las entidades y así fue puesto a disposición de los grupos de auditoria de la Contraloría los lotes generados con ocasión de la reapertura y modificación de la información.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Tercero: Negocios sustanciados por la Presidencia y proposiciones.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Frente al tema de la ola invernal que habíamos constituido una subcomisión; ya nos dio un informe jurídico y a la conclusión que se ha llegado es redactar el señor Vicepresidente de la Comisión ya ha redactado una proposición para llevarla a la plenaria para que lo que hagamos es integrar los miembros de la Comisión Legal de Cuentas a la Comisión Accidental que tengamos la información de primera mano y podamos hacer los debates de control político aquí al interior de nuestra Comisión, entonces si todos estamos de acuerdo sometamos la aprobación que hoy en la plenaria de la Cámara llevamos la proposición para que integremos las dos comisiones.

Se somete a consideración esta proposición, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿lo aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido aprobada señor Presidente.

Señor Presidente reposa en secretaria la siguiente proposición.

Cítese al señor Director Administrativo de la Cámara de Representantes, doctor Jairo Jaramillo Matiz para que en sesión de la Comisión Legal de Cuentas del día miércoles 15 de junio de 2011, le presente a esta célula congresional, un informe sobre la situación administrativa, presupuestal, contable y de control interno de la entidad al 31 de diciembre de 2010 y a mayo 30 de 2011; igualmente para que informe la ejecución del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República con el fin de obtener dictamen limpio a los dictámenes financieros y así lograr el fenecimiento de las cuentas de la Cámara de Representantes al 31 de diciembre de 2010.

La firman los HH.RR. Miguel Amín Escaf, Heriberto Sanabria Astudillo, Luis Guillermo Barrera Gutiérrez, Eduardo José Castañeda Murillo, Oscar de Jesús Marín, Mario Suárez Flórez, Didier Alberto Tavera Amado.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Se somete a consideración con la aclaración que al señor Director Administrativo no hay que citarlo mucho porque el se amaña en esta Comisión. En consideración la proposición leída, se abre su discusión, anuncio que va a cerrar, queda cerrada ¿la aprueba la Comisión?

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido aprobada señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Señor Presidente voy a anotar que el día de hoy le solicite muy respetuosamente el tramite de la cita con el señor Presidente de la República, entonces que no vaya a quedar en saco roto, porque creo que amerita y en la historia de la Comisión Legal de Cuentas creo que ningún Presidente la había solicitado, entonces doctor Marín hágame el favor y actué de conformidad.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Bueno entonces anote también que le informe a la Comisión que dentro de ocho días vamos a tener la reunión con el Alto Concejero Presidencial y que una de las conclusiones a las que debemos llegar con él es que él se encargara de conseguirnos la audiencia con el señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Señor Presidente, la proposición esta así: Solicitar una audiencia con el señor Presidente de la República, doctor Juan Manuel Santos para tratar temas propios de esta Célula Congresional.

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

Esta firmada por el doctor Mario Suárez Flórez.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

En consideración la proposición leída, se abre su discusión. Tiene la palabra el doctor Barrera.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, LUIS GUILLERMO BARRERA GUTIÉRREZ.

Presidente después de la exposición que diligentemente ha realizado la Presidencia en procura de tener acá una reunión privada de carácter reservado con los integrantes de la Comisión y un alto funcionario de Palacio, estoy absolutamente seguro que el conducto es este alto funcionario, por conocimiento a través de la información que se nos ha suministrado es el puente mas cercano para conversar con el señor Presidente, luego no veo si sea prudente aprobar esta proposición en el entendido que este Concejero parece que puede hacer este ejercicio de forma muy diligente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

En la próxima sesión le damos transito a esta solicitud a través del señor Concejero si les parece.

HACE USO DE LA PALABRA EL HONORABLE REPRESENTANTE, MARIO SUÁREZ FLÓREZ.

Señor Presidente, creo que no rivaliza, compañero Barrera sometámosla a votación y le decimos que ya existe una proposición para hablar con el señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Se cierra la discusión, ¿la aprueba la Comisión?

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.



COMISIÓN LEGAL DE CUENTAS

Continuación Acta 018 de fecha 1 de junio de 2011, CITACIÓN A LA SEÑORA CONTADORA GENERAL DE LA NACIÓN, DOCTORA ROSA MARGARITA ROLDÁN BOLÍVAR, PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

HACE USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA GENERAL, DOCTORA MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO.

Ha sido aprobada señor Presidente. Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

HACE USO DE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLE REPRESENTANTE OSCAR DE JESÚS MARÍN.

Agotado el orden del día, se levanta la sesión y se agradece la presencia a los funcionarios.

Se levanta la sesión siendo las 10:30 a.m.

OSCAR DE JESÚS MARÍN
Presidente

MARIA DORIS PERDOMO QUINTERO
Secretaria General

Acta 018
Fecha: 1 de junio de 2011
Presentación informe Contadora General de la Nación
Realizada por: Amanda T.